

Memoria

de los trabajos realizados por la CÁMARA DE COMERCIO durante el año 1909, leída y aprobada en la Asamblea General celebrada el día 14 de Enero de 1910.

SEÑORES:

UN precepto reglamentario, que cumplimos con verdadero gusto, nos obliga á reuniros en Asamblea general, para daros cuenta la Junta Directiva de la labor llevada á cabo durante el año 1909.

Los frutos que en dicho lapso de tiempo hemos recogido, no responden, ciertamente, á los esfuerzos realizados, pudiendo atribuirlo á circunstancias especiales que han hecho que nuestros propósitos y desvelos quedaran, en parte, anulados. Mas, es indudable que tambien alcanza alguna responsabilidad en ello, á la indiferencia, por demás funesta, con que las clases mercantiles é industriales de la Isla miran la marcha de esta Institución, permaneciendo alejadas de ella, sin fijarse en que el esfuerzo común, el deseo colectivo, serían bastantes para conseguir muchas mejoras que la iniciativa particular no logra casi nunca sacar á flote. Esto aparte de las censuras que merecen todos aquellos que, sin pertenecer á la industria ni al comercio, han creado obstáculos á la buena marcha de la Cámara, unos por su completo desconocimiento de lo que son y representan para el país esta clase de organismos, y otros por el prurito de oponerse á todo adelanto y á toda mejora que no haya de producirles beneficios directos.

No creais, empero, que tal indiferencia y tales contrariedades

des hayan producido en la Junta desaliento alguno, antes al contrario, ellas le han servido de aguijón y de estímulo para trabajar con más ahinco y con más bríos en pro de los intereses generales de Menorca, y del mismo modo continuará en lo sucesivo, aprovechando todas las ocasiones y usando de todos los medios legales para lograr que nuestra querida Isla disfrute de las mejoras que el adelanto de las ciencias y la cultura de los tiempos actuales han puesto al alcance de los pueblos.

Hechas estas á modo de salvedades, debidas, más que á otra cosa, al cariño que sentimos por nuestra Institución y al deseo de verla próspera y con plétora de vida, analicemos suscitadamente, en obsequio á la índole de este trabajo, los asuntos en que ha tenido intervención la Junta Directiva durante el finido año.

Comunicaciones marítimas

Un año hace que, con motivo del mismo acto que estamos realizando, os ofreció la Junta continuar sin desmayos su labor para conseguir una nueva línea directa con Barcelona. Que cumplimos aquella promesa lo atestigua el hecho de ver consignadas en el importante «Proyecto de reorganización del servicio de correos», formulado por el ex-Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, en Marzo del pasado año, las siguientes declaraciones:

CONDUCCIONES MARÍTIMAS.—*Los aumentos que se proponen en los servicios de Baleares, obedecen á necesidades sentidas y expuestas por las Cámaras de Comercio y todas las fuerzas vivas de aquellas islas.*

• • • • •
En los servicios de la isla de Menorca se establece una expedición semanal entre Barcelona y Mahón, en lugar de la quincenal consignada en el presupuesto para 1908, y que ofrecida á la Compañía "La Marítima," no estimó oportuno aceptar, por creerla gravosa para sus intereses.

El aumento de 25.000 pesetas que importa la nueva expedición, está justificado por las constantes demandas de

aquella isla, en petición de tal mejora, que beneficiaría considerablemente los intereses del tráfico comercial y postal, teniendo además en cuenta las orientaciones que se señalan en el proyecto de las comunicaciones marítimas presentado á las Cámaras.

Los párrafos que quedan transcritos evidencian que las gestiones de esta Corporación hallaron eco en las altas esferas gubernamentales, y que sin el cambio de Gobierno, acaecido en Octubre último, Menorca contaría desde primero de este año con la nueva expedición semanal directa con Barcelona.

Es de lamentar que después de tantos esfuerzos no podamos todavía ver implantada, debido á circunstancias políticas, una mejora tan importante para Menorca; pero, podeis tener una seguridad absoluta de que la Junta no ha de desmayar por esto ni ha de cejar un ápice hasta verla convertida en realidad.

Comunicaciones terrestres

Tambien os dimos cuenta el año pasado, de las diligencias que habíamos llevado á cabo para lograr que se efectuara por medio de automóviles el servicio de transporte del correo por el interior de la Isla.

Esta mejora consiguióse durante el finido año, y el servicio se realiza á completa satisfacción del público, congratulándose de ello la Junta por la intervención que la Cámara tuvo en este asunto.

Servicio telegráfico

Hemos de consignar con verdadera complacencia que, gracias á las gestiones realizadas por esta Cámara cerca del Ministerio de la Gobernación, tenemos hoy implantado en esta Ciudad el servicio telegráfico permanente.

La importancia de la mejora no es necesario encarecerla, ya que seguramente la apreciareis vosotros en lo que vale; mas, la Junta ha de haceros observar que falta algo que complementa dicha mejora, y este algo consiste en el tendido de un

nuevo cable telegráfico entre Menorca y la Península, ó entre Menorca y Mallorca, que asegure nuestra comunicación con el resto del mundo. Porque, es preciso fijarnos en una cosa anómala en extremo y llamar constantemente sobre ella la atención del Gobierno. Mientras nuestras hermanas, las islas de Mallorca é Ibiza, tienen tres cables para comunicarse con el Continente, dos entre Jávea é Ibiza y uno entre Barcelona y Palma, Menorca no cuenta con ninguno, y como si no fuera bastante nuestra inferioridad con relación á las otras islas, el cable interinsular entre Mallorca y Menorca, único por medio del cual podemos comunicarnos con la Península, data del año 1871, siendo tal su deficiencia, que sufre continuas interrupciones y nos tiene á todas horas amenazados de quedar por completo incomunicados telegráficamente.

El valor estratégico de esta Isla, la numerosa guarnición que en ella existe, las diversas industrias que en la misma se ejercen, algunas de las cuales han adquirido verdadera importancia, merecen tener garantida su comunicación con los de allende el mar, ya que lo contrario puede ser causa de trastornos y perjuicios que al Gobierno incumbe prevenir. Comprendiéndolo así esta Junta, ha practicado gestiones encaminadas á que por el Ministerio respectivo se disponga el tendido de un cable entre Menorca y la Península ó, al menos, de otro nuevo entre esta Isla y la de Mallorca.

Es de esperar que el Gobierno se hará cargo de la justicia de nuestra pretensión y atenderá dicha demanda.

Tratados comerciales

Con motivo de estar estudiando el Gobierno la concertación de un tratado comercial con la República de Cuba, la Junta continuó sus gestiones, durante los últimos meses del año pasado, encaminadas á conseguir ventajas arancelarias para las industrias de fabricación de calzado y monederos de plata, que tanta importancia tienen en esta Isla.

El rudo golpe recibido por la primera de las citadas industrias, con motivo de la pérdida de nuestras Colonias anti-

llanas, inició para ella una época de gran decadencia, dando origen á la emigración de muchos obreros. Pero, como sucede casi siempre en casos extremos, la misma importancia de la crisis sufrida por la industria de que se trata, produjo una benéfica reacción entre los fabricantes, que hasta aquella fecha no se habían preocupado gran cosa en procurarse nuevos mercados que pudieran sustituir al de Cuba, en el caso de llegar éste á perderse, y dejando á un lado la funesta y característica apatía, que iba anulándoles á pasos de gigante, emprendieron una activa campaña encaminada á buscar la compensación á los perjuicios sufridos. Los resultados no se hicieron esperar, y en la actualidad tienen asegurado el trabajo todos los operarios de la repetida industria, con el calzado que se exporta á la Península y el que, no obstante las ventajas de que disfrutan nuestros contrincantes de los Estados Unidos, continúa remitiéndose á Cuba.

Hemos de convenir en que, por desgracia, los precios de venta no son lo remuneradores que debieran para los fabricantes, debido, por lo que respecta al mercado cubano, á la importancia y á las ventajas que, en todo lo que á este negocio se refiere, tienen los que lo explotan en la gran república norteamericana; y en cuanto á lo que exportamos á la Península, á causa de la competencia que en los precios del artículo se hacen los fabricantes entre sí, en perjuicio propio y del obrero á la vez.

Por lo expuesto, fácil os será deducir los grandísimos beneficios que reportaría á la industria de fabricación de calzado, un arancel protector que nos permitiera exportar á Cuba dicho artículo en condiciones ventajosas. La Junta ha hecho cuanto le ha sido dable para conseguir que el Gobierno nos atienda en nuestras justísimas aspiraciones y se propone continuar su labor, que tan provechosa puede ser para los intereses generales de Menorca.

Obras públicas

El Real Decreto de 19 de Noviembre último, dictado por el

Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Don Rafael Gasset, contiene importantes disposiciones que tienden al desenvolvimiento de un vasto plan de obras públicas.

Si no fuera de todos bien conocido el entusiasmo que siente el Sr. Gasset por sus proyectos, que viene estudiando desde hace años, en pro de una política hidráulica, bastaría la exposición de los propósitos que se consigna en el citado Real Decreto, para hacer revivir la esperanza en una próxima regeneración de nuestra querida Patria.

Las Cámaras de Comercio han merecido de dicho gobernante la atención de ser llamadas á contribuir al mejor éxito de la empresa que intenta llevar á cabo y, correspondiendo á tal fineza, la Junta dirigiose al Sr. Ministro ofreciéndole el incondicional apoyo de esta Corporación y exponiéndole, á la vez, el abandono en que, con respecto á obras públicas, tiene el Gobierno á esta Isla, y lo anómalo que resulta que el Ingeniero encargado de las de Menorca no resida en ella sino en Mallorca, lo cual, dadas las condiciones especiales de esta Provincia, hace que no pueda dicho funcionario conocer nuestras verdaderas necesidades.

—Todos sabemos que á consecuencia de haber ocurrido varios siniestros marítimos en la costa Norte de la Isla, entre ellos los de los hermosos vapores de la Compañía Trasatlántica Francesa *Ville de Rome* é *Isaac Pércire*, se ordenó por la Superioridad, á instancia de esta Cámara, que se realizasen los estudios necesarios para la instalación de un faro en *Cabo Favaritx*. Pues bien: han transcurrido más de tres años y esta es la hora en que haya vuelto á hablarse del asunto, y como la navegación por dicha costa constituye un serio peligro, por la falta del indicado faro, durante las noches invernales en que la azotan los furiosos vendabales del golfo de León, se impone llevar á término la citada mejora, ya que con ella han de evitarse nuevos siniestros y nuevas amarguras.

—El puerto de Mahón, reputado por propios y extraños como joya del Mediterráneo, puede decirse que, debido á sus condiciones especiales, no es navegable durante la noche por la carencia absoluta de alumbrado. En distintas ocasiones se ha demostrado la necesidad de corregir tal deficiencia y, si no son

inexactas las noticias que poseemos, hasta llegó á aprobarse por la Superioridad un proyecto que, como tantos, no ha sido llevado á la práctica. Precisa, pues, insistir respecto á la utilidad de la indicada mejora y á la conveniencia de realizarla cuanto antes.

—El continuado arrastre de tierras al mar en los días de lluvia, va cegando paulatinamente las orillas del puerto en toda la extensión de sus muelles, en términos que en una parte de él se hace ya imposible el atraque de buques. Es, por tanto, evidente la urgencia del dragado de dichas orillas.

En cuanto á carreteras, considera la Junta necesario trabajar en pro de las siguientes:

1.º Tercer trozo de la de Mahón á Fornells, unos siete kilómetros, que vendría á completar una vía tan necesaria para la vida agrícola de la comarca.

2.º Una carretera que partiendo de Ciudadela empalme con la de 2.º orden de Mahón á Ciudadela en el pueblo de Ferrerías, pasando por la Iglesia rural de San Juan y por el puerto de Santa Galdana. Hace unos dos años se presentó en el Senado una proposición referente á esta carretera y la Jefatura de Obras públicas de Baleares tiene ya emitido el oportuno informe.

3.º Una carretera de Fornells á Ciudadela, por la parte Norte de la Isla, que sería la continuación de la de Mahón al puerto de Fornells.

4.º La carretera de tercer orden, que se halla en estudio, de la de Mahón á Ciudadela á la de Fornells á San Cristóbal. Representa unos 4 kilómetros.

Y 5.º El trozo de carretera, también en estudio, que una la de 2.º orden de Mahón á Ciudadela con el ramal de Alayor á la antigua de Mahón á Ciudadela: unos 2 kilómetros.

Ya veis, pues, por lo que queda expuesto someramente, si pueden ser de trascendencia para Menorca los proyectos del actual Ministro de Fomento, puesto que no hemos de ser tan pesimistas que no podamos tener la esperanza de que se nos atienda en alguna de nuestras peticiones, si son de justicia. La Junta os ofrece no desperdiciar la oportunidad para demostrar al Gobierno cuales son las necesidades de esta Isla en materia de obras públicas.

Proyecto de un ferro-carril

Los Sres. Struck hermanos, de Barcelona, ofrecieron, por mediación de D. José Vila, hacer los estudios necesarios y el oportuno proyecto para establecer en esta Isla un ferro-carril secundario que partiendo de Mahón llegara hasta Ciudadela.

Para examinar la citada proposición, reuniéronse diferentes veces representaciones de los Ayuntamientos de Menorca, siendo invitado y asistiendo á dichas reuniones el Presidente de esta Cámara.

Vencidas ciertas pequeñas dificultades que se presentaron de momento, llegose, por fin, á un acuerdo entre las Corporaciones municipales y los Sres. Struck, siendo, por tanto, de esperar que llegue á ser un hecho la construcción de una vía férrea que, atravesando la Isla y facilitando el tráfico, contribuya al desarrollo de su riqueza, en particular de la agrícola.

Efectos timbrados

Se repite, con harta frecuencia, en esta Ciudad el hecho de carecer en absoluto de varias clases de efectos timbrados tanto los estancos, encargados de expendierlos al público, como la Administración Subalterna de tabacos de donde aquellos se proveen.

En más de una ocasión la Cámara ha acudido á los Señores Ministro y Delegado de Hacienda, exponiéndoles los graves perjuicios que con ello se irrogan á los que tienen necesidad de hacer uso de los expresados efectos y, en particular, al comercio, habiendo merecido siempre la atención de ver atendidas nuestras peticiones y subsanada en el acto dicha falta. Mas, como ésta se reproduce una y otra vez y, por tanto, no cesan las molestias para el público, propónese la Junta acudir en queja al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para ver si se logra corregir tales deficiencias en un servicio de tanta importancia.

Varios asuntos

—Con motivo del importante proyecto de reforma de los servicios postal y telegráfico, formulado por el ex-Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, la Junta creada por Real Orden de 10 Mayo de 1908, de la que forma parte nuestro Presidente, informó respecto á cada una de las proposiciones presentadas ofreciendo locales para la construcción de un edificio destinado á dichos servicios.

—Intervino la Cámara en la elección de Representante de las Cámaras de Comercio, nombrando al Sr. Presidente de la de Bilbao para formar parte de la Comisión encargada de proponer las reformas y reglamentos para la aplicación de la Ley de comunicaciones marítimas.

—Ha procurado la Cámara dar medios de desarrollo á las industrias de esta región, facilitando datos y noticias que pudieran ser de utilidad, mereciendo citarse los que nos fueron proporcionados por la Cámara de Comercio Española en Tánger, relativos á la subasta allí celebrada con objeto de dotar al Ejército marroquí del equipo necesario. Grande era la importancia que tenía dicha subasta en la parte referente á calzado, pero no pudieron concurrir á ella los fabricantes de esta Isla, á causa de algunos inconvenientes difíciles de vencer, entre ellos el corto plazo que se señalaba para la entrega del género.

—Algunos fabricantes de monederos de plata solicitaron de la Dirección General de Contribuciones que se adicionara á las Tarifas de la contribución industrial un epígrafe que definiera y clasificara dicha industria, señalándola una cuota proporcionada á su importancia. La Cámara, con su informe favorable á la petición, contribuyó al éxito que alcanzaron los referidos fabricantes.

—Se dió la oportuna publicidad á una disposición dictada por el Sr. Secretario de Hacienda de la República de Cuba, en sentido de que sean admitidos en todas las Aduanas de aquella Isla como verídicos atestados y en relación con cualquiera otra prueba, los Certificados de Valoraciones que, visados por los

Cónsules, expidan las Cámaras de Comercio extranjeras que se citan en dicha disposición, entre las cuales figura la de esta Plaza.

—Invitado por el Sr. Alcalde, asistió nuestro Presidente, en representación de la Cámara, al solemne acto de descubrir la lápida colocada por el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad en la casa en que nació el Excmo. Sr. Don Juan Blas Sitges y Grifoll.

—Contribuyó la Cámara con un objeto de arte, á la Tómbola organizada en favor de las familias de los muertos y heridos en la campaña de Africa, y con 20 pesetas á la suscripción que inició la Cruz Roja para el mismo fin benéfico.

Además, abrió oportunamente una suscripción destinada á los supervivientes de los terremotos de Sicilia y Calabria, recaudando 292'50 pesetas que fueron remitidas á la Cámara de Comercio de Madrid para su entrega al Sr. Embajador de Italia.

—Ha sostenido, en fin, afectuosas relaciones con las demás Cámaras de la Península y del Extranjero.

Situación económica

Del extracto de cuentas que acompaña á esta *Memoria*, resulta que en 31 de Diciembre de 1908 quedaron en Caja 77'78 pesetas; que durante el año 1909 los ingresos de la Cámara fueron de 2353'80 pesetas y los gastos de 2113'01 pesetas, y que, por tanto, teníamos en Caja en 31 de Diciembre último una existencia de 318'57 pesetas.

Nos concedieron subvenciones los Ayuntamientos de Mahón, Alayor y Mercadal, y las Sociedades Banco de Mahón, La Marítima, Sres. Goñalons y C.^a, Crédito Mercantil de Menorca, Banco del Comercio y Banco de Ciudadela. Para todos consignamos el testimonio de nuestra profunda gratitud.

Renovación de cargos

Según el Reglamento, corresponde cesar en sus funciones á los Sres. D. Bartolomé Escudero Manent, Presidente, D. Fran-

cisco Pons Carreras, Contador, D. Pedro Pons Sitjes, de la Sección de Comercio, D. Francisco F. Andreu, de la Sección de Industria y D. Antonio J. Tudurí, de la Sección de Navegación.

A la Asamblea incumbe designar las personas que hayan de venir á formar parte de la Junta Directiva, en sustitución de las citadas.

* * *

Tales son, en síntesis, los principales asuntos en que ha intervenido la Cámara durante el año 1909, y que sometemos á vuestra aprobación, no sin antes hacer un llamamiento al comercio y á la industria de Menorca para que, saliendo de una vez para siempre de la pasividad en que se hallan, vengan á sumar sus energías y sus iniciativas á las nuestras, acudan á luchar con nosotros en pro de los intereses generales de esta región, teniendo presente que uniéndonos en una aspiración común hemos de lograr, indudablemente, más, mucho más de lo que hemos conseguido desde que se inauguró esta Institución, contribuyendo así al bienestar y á la prosperidad de nuestra segunda patria, de nuestra querida Menorca.

El Secretario General,

Lucas Carreras.

El Presidente,

Bartolomé Escudero.

Resumen del movimiento de Caja en 1909

INGRESOS

	<u>Pesetas</u>
Existencia en Caja en 1.º Enero de 1909	77'78
Recaudado por cuotas de socios	1187'40
Id. por tres Reglamentos	1'50
Subvenciones concedidas por los Ayuntamientos de Mahón, Alayor y Mercadal.	346'90
Subvenciones de las Sociedades «Banco de Mahón», «La Marítima», Señores Goñalons y C.ª», «Crédito Mercantil de Menorca», «Banco del Comercio» y «Banco de Ciudadela».	528'00
Alquileres de varias habitaciones del local que ocupa la Cámara.	290'00
TOTAL.	<u>2431'58</u>

GASTOS

	<u>Pesetas</u>
Por trabajos de Secretaría	480'00
Gastos de Conserjería	360'00
Alquiler de casa	540'00
Suscripciones, impresos y encuadernaciones	325'55
Gas consumido.	158'60
Gastos de lampistería y carpintería	27'86
Telegramas	54'60
Donativos en favor de las familias de los muertos y heridos en la campaña del Rif.	50'00
Varios gastos menudos ocurridos durante el año	116'40
Existencia en Caja para 1910	318'57
TOTAL.	<u>2431'58</u>

Junta Directiva

que ha de funcionar durante el año 1910.

Presidente

D. Bartolomé Escudero y Manent.

Vicepresidente

Ilmo. Sr. D. Jorge T. Ladico y Olivar.

Contador

D. Francisco Pons y Carreras.

Tesorero

D. Juan T. Vidal y Palliser.

Archivero-Bibliotecario

D. Lorenzo Cloquells y Sancho.

Secretario General

D. Lucas Carreras y Riera.

Vocales

Sección de Comercio

D. Antonio Pons y Olives.

» Cristóbal Tomás y Taltavull.

» Pedro Pons y Sitges.

Sección de Industria

D. Damián Bagur y Sintés.

» Francisco F. Andreu y Femenias.

» Juan Gomila y Riudavets.

Sección de Navegación

D. Guillermo Goñalons y Vidal.

» Miguel Escela y Tomás.

» Antonio J. Tudurí y Monjo.

Premio al talento

Concurso al premio instituido por el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero en la Real Academia de la Historia.

Del informe que ha emitido la Ponencia nombrada por la Academia, juzgando las once obras que se presentaron al Concurso durante el vencido año de 1909, extractamos los siguientes párrafos, por referirse al *Compendio de Geografía é Historia de la isla de Menorca*, original de nuestro Director, que fué premiado por el Ateneo en el certamen público celebrado en 1907.

«Las obras que han entrado en el concurso, por el orden en que fueron presentadas, han sido las siguientes:

- 1.º *Historia de una comarca asturiana. Grado y su Concejo*, por D. Alvaro Fernández de Miranda.
- 2.º *Noticia de las antiguas posesiones de España en la costa fronteriza á las islas Canarias*, por D. Rosendo Garcia Ramos
- 3.º *La revolución gallega en 1846*, por D. Francisco Tetamancy y Gascón.
- 4.º *Apuntes histórico-descriptivos de la villa de Canals*, por D. Sebastián Sivera Font, Pbro.
- 5.º *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*, por don Nicolás Díaz y Dorta.
- 6.º *Extremadura en la Guerra de la Independencia española*, por Román Gómez Villafranca
- 7.º *Noticias históricas de la muy noble y muy leal ciudad de Haro*, por D. Domingo Hergueta y Martín.
- 8.º *La corona de Aragón y Granada*, por D. Andrés Jiménez Soler

9.º *Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Media*, por D. Rafael Ballester y Castell

10.º *Compendio de geografía é historia de la isla de Menorca*, por D. Francisco Hernández Sanz, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando; obra premiada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón en el concurso público de 1906: está ilustrada con planos y dibujos originales del autor, é impresa en Mahón, por el impresor de la Real Casa D. Bernardo Fábregues y Sintés, en 1908. Un volumen en 4.º de 438 páginas de texto, dos de Explicaciones, rectificaciones y erratas, cuatro de Índice de materias y cuatro de Índice de grabados y colofón. Los grabados, ya de dibujos del autor, ya de planchas fotográficas del natural, ascienden al número de 179.

11.º *La Pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo XIX*, por D. Narciso Sentenach y Cabañas

Tales son las obras presentadas al premio al talento y que la Academia ha sometido al examen de esta Comisión; mas antes de entrar en el informe de cada una de ellas, para promover después la propuesta del premio que se ha de adjudicar, la Academia ha de permitirnos algunas consideraciones que este examen nos ha inspirado, tanto bajo el aspecto general del concurso, como en el especial que algunas de estas obras demandan. La Academia esta vez debe sentirse ufana de la prenda de confianza que en su justificación proverbial depositan tantos colaboradores insignes de la obra común del progreso de la cultura nacional, por medio del perpetuo catecismo de su historia, que encarna en el pasado más remoto, en el más próximo á nosotros, en la acción de nuestro mismo tiempo, y en las enseñanzas instructivas para el porvenir, todo el espíritu que nos distingue y califica en la comunidad civil y política de los pueblos. A pesar de la insignificancia material por el que el premio al talento está constituido, el concurso presente se hace distinguir no sólo por el número, sino por la calidad intrínseca de algunas de las obras presentadas y por la de sus mismos autores. Entre éstos tenemos académicos de otras Academias; catedráticos de reputadas Universidades y modestos profesores de primeras letras; sacerdotes, que decoran los ocios de su

ministerio espiritual con los doctos estudios de la ciencia; doctores de varias facultades; personas hacendadas de estirpe nobiliaria y el contingente benemérito de los individuos del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, á los que el manejo diario de los tesoros, principalmente diplomáticos, que se hallan bajo su custodia y catalogación ordenada, afirma más y más la afición á poner de relieve con sus escritos el arsenal inmenso, que, á pesar de los trastornos y menguas que nuestros archivos públicos y privados han padecido de largo tiempo atrás, pero principalmente en todo el curso del siglo último, todavía ofrecen al cultivador aplicado amplio campo en que ensayar las rectificaciones de toda nuestra historia, que á gritos pide estos trabajos de honor.

Pero no es sólo bajo este respecto bajo el que el concurso del año actual se hace notable. Como la Academia habrá observado al hacer la descripción bibliográfica de las obras presentadas, en el pie de imprenta que éstas llevan, claramente se advierte como la afición á los estudios fecundos de la Historia se esparce y ramifica por toda nuestra nación. De los libros que hemos tenido que examinar, dos únicamente se hallan impresos en Madrid, *La Pintura en Madrid*, del académico de Bellas Artes de San Fernando, Sr. Sentenach, y *Grado y su Concejo*, del Sr. Fernández de Miranda; *La Corona de Aragón y Granada*, del catedrático de Zaragoza Sr. Jimenez Soler, está impresa en Barcelona; en Valencia los *Apuntes histórico-descriptivos de la villa de Canals*, del presbítero D. Sebastián Sivera y Font; *Extremadura en la Guerra de la Independencia*, del archivero Gómez Villafranca, en Badajoz; en Haro las *Noticias históricas de Haro*, de otro presbítero, D. Domingo Hergueta y Martín; en la Coruña *La revolución gallega*, de don Francisco Tettamancy y Gascón; en Palma de Mallorca *Las fuentes narrativas de la Historia de España*, del Dr. D. Rafael Ballester y Castell; en Mahón el *Compendio de geografía é historia de la isla de Menorca*, de nuestro laborioso Correspondiente D. Francisco Hernández Sanz, y en Santa Cruz de Tenerife los *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*, del profesor de primera enseñanza D. Nicolás Díaz y Dorta y la *Noticia de las antiguas posesiones de España en la costa de*

Africa fronteriza á las islas Canarias, de D. Rosendo Garcia Ramos, dignísimo Correspondiente nuestro también. Esta parte, que no titubeamos en llamar geográfica de nuestro concurso, produce á la Comisión que informa la más viva complacencia, pues demuestra el movimiento simultáneo que la resurrección del estudio de la historia nacional, que tanto ha de contribuir á la resurrección del espíritu y de la vida de la nación por todo el ámbito de nuestra tan amputada monarquía, difunde el nervio poderoso de su acción regeneradora, pues los pueblos que en la lección asidua de su historia propia, la eterna maestra, buscan con fe las antorchas que iluminen el camino de sus nuevas empresas y de su porvenir, tienen en él segura realización de sus nobles esperanzas.

A la Comisión que informa le es penoso, sin embargo, por una parte, no poder disponer más que de un solo premio, cuando explícitamente declara, que en este concurso hay varias con méritos suficientes para obtenerlo; por otra, tener que eliminar del certamen alguna de grande estimación, más que por su carácter no está enteramente dentro de la condición fundamental de estos concursos. En este caso se halla la obra titulada *La Pintura en Madrid*, que no es técnicamente una obra verdaderamente de Historia, sino un bellissimo resumen de vulgarización de la materia y cuyo mero aspecto artístico tan selectamente ilustrado, produce á los mismos que han tenido el honor de examinarla para este fallo, una seductora fascinación. Lo mismo acontece con la *Noticia de las antiguas posesiones de España en la costa de Africa fronteriza á las islas Canarias*. El asunto es sugestivo, pero el autor no se ha lanzado á hacer en su opúsculo de 31 páginas más que un prólogo bien trazado de lo que debe ser obra de mayor estudio y extensión.

De las nueve obras restantes, para el método del examen, la Comisión ha creído deber formar tres grupos determinados: el primero, por aquellas que tienen un carácter general en relación con la Historia general de España; el segundo, por las de aquellas que, aun refiriéndose á una localidad determinada, la influencia de los hechos á que se refieren refleja del mismo modo en nuestra Historia general, y el tercero, por las monografías esencialmente locales, aunque algunos de sus hechos

particulares puedan elevarse al rango de los de carácter general. En el primer grupo la Comisión coloca dos obras importantes: en primer lugar, la titulada *La Corona de Aragón y Granada*, y en segundo, *Las fuentes narrativas de la Historia de España*; en el segundo grupo, en primer lugar, *Extremadura en la guerra de la Independencia*, y en segundo, *La revolución gallega en 1846*; y en el tercer grupo, en primer lugar, *Las noticias históricas de la muy noble y muy leal ciudad de Haro*; en segundo, el *Compendio de geografía é historia de la isla de Menorca*, en tercero, *Historia de una comarca asturiana: Grado y su Concejo*; en cuarto, *Apuntes histórico-descriptivos de la villa de Canals*, y en quinto y último, *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*

Es verdaderamente uno de los libros presentado á este concurso que reúne más prendas de discreto y proporcionado equilibrio en su concepción, en su estudio y en su ejecución el que lleva por título *Compendio de geografía é historia de la isla de Menorca*. El Ateneo de Mahón con justicia discernió para él en Enero de 1907 el premio para que había abierto un certamen público. Consta de dos partes: la Geografía y la Historia, y se enriquece además con un apéndice de trece documentos é interesantes ilustraciones gráficas. Es un libro á la moderna, en el cual no se abusa de ningún género de erudición, ni se derrochan temas de improbas controversias, pero que en todos los problemas principalmente de la geografía y de la historia antigua el autor se esmera en recoger la última palabra de una y otra ciencia, sin meterse en confusas nebulosidades, la mayor parte de las veces sin salida. En la parte geográfica está muy bien expuesta su representación en las cartas que alcanzan hasta el siglo xiv con las de Angelino Dulceti, en la de marear de Laurenciano Gaddiano y en el *Mapa-mundi catalán* que se atribuye al judío Jafuda Cresques. Todos los demás datos inherentes á la condición científica de esta parte de la obra la constituyen en un precioso libro de vulgarización, donde el empeño todo del autor se ha cifrado en la claridad y en la exactitud de los conocimientos útiles que aporta. En la segunda parte, ó sea la Historia, la misma mente ha dominado en el ánimo y el trabajo material del autor. Es interesantísimo el estudio que con-

sagra á la población prehistórica de la isla, cuyos núcleos se prestan al examen de la ciencia, no sólo en algunas localidades que forman, por decirlo así, una como estación arqueológica importantísima, sino por los restos de sus monumentos megalíticos en diversos *talayots*, *cuevas*, *navetas*, *taulas*, *círculos* y *murallones* que se encuentran dispersos por todo su limitado territorio. Cada una de las diversas dominaciones que la isla ha sufrido contemporáneamente con la península, no sólo está descrita bajo su aspecto más racional y científico, sino testificada con las reproducciones fotograbadas de construcciones, lápidas epigráficas y objetos de cerámica y metalurgia, encontrados en su suelo y esmeradamente conservados por sus poseedores para la nutrición de estos estudios. La Menorca sarra-cena está depurada en las mejores fuentes de nuestros más sabios orientalistas, y desde la conquista de la isla por Alfonso III de Aragón, su historia en este libro es un resumen, no sólo de los hechos políticos ó militares que se relacionaron con su existencia, sino de las evoluciones de su estado social, el régimen municipal de su gobierno civil, y todas las demás complejas relaciones de su vida general. Este cuadro se reproduce siempre, cuando como territorio de la Corona de Aragón, entra en el núcleo de la unidad nacional. y cuando al cambio de dinastía de la Casa imperial de Austria por la real de Francia, las varias vicisitudes de nuestros problemas políticos la hicieron pasar durante la primera mitad del siglo XVIII por la dominación británica: de 1756 á 1763 por la francesa; de 1763 á 1781 segunda vez por la de Inglaterra; por su reincorporación á España de 1781 á 1798; de 1798 á 1802 por la tercera dominación inglesa, y desde esta última fecha hasta el presente por la hermosa libertad de la vida enteramente nacional. Interesante sobre manera esta segunda parte de este libro, su carácter, como el de la primera, es más de vulgarización que de erudición, y como en aquélla todos los adelantos científicos de la Historia están aprovechados por el autor de modo que su *Compendio* resulta un resumen historial lo más perfecto y acabado posibles.

Por la extensa apreciación que la Comisión ha tenido el honor de hacer y comunicar á la Academia sobre todas y cada

una de las obras presentadas á este concurso; la sabia Corporación habrá formado su conciencia acerca del mérito de las mismas. La Comisión lo ha encontrado eminente y merecedor del premio que ha de adjudicarse en más de una, y de todas veras lamenta que la limitación de sus facultades no le permita presentaros para otras tantas recompensas, cuando menòs cinco de estas obras: *La Corona de Aragón y Granada, Extremadura en la Guerra de la Independencia, Las fuentes narrativas de la Historia de España, Las noticias históricas de la muy noble y muy leal ciudad de Haro* y el *Compendio de Menorca*, pero si no puede hacer que cada uno de sus autores reciba el premio de la fundación á que tenemos que sujetarnos, sirva al honor y al estímulo de sus trabajos la recomendación que aquí nos enorgullecemos en consignar».

Coberbos de la Terra

Sa Nau d' es Tudons y es Pou de sa Barrina

Aixo succuhí á Ciutadella.

Per llevarli a s' al-lota es mal de cap d' haverne de triá un des dos enamorads cabalèncs que la pretenien, els enamorads, d' acord amb ella, van convenir amb unes messions dignes de fermes enamorads... y d' al lota tan garrida: un d' ells faria una nau de pedra, de pessas cayrades y ajustades a sa planada des Tudons; s' altre, a su-devora, faria amb una barrina un pou fins a trobar aigo; es qui primer enlestigués sa tasca, se casaria am s' al-lota.

Fer una nau de pedra com sa des Tudons, es verament obra de gegants, v fer un pou amb una barrina, d' un vògit de floca-dura com es buyd d' un pou de torn, y ferlo per aquells rodòls des terma de Ciutadella, ahont sa penya es tan ferma y s' aygo está tan fonda, no es lo mateix que penjar y caurer, que bufar y fer ampollas

Cada vespre, es dos rivals, com bons amics, uo obstant estar encaperads en sa tasca, passaven sa vel-lada a n' es costat de s' al-lota.

Ses obres proseguien amb afany y dalit gegantins; un, abrahonat a sa barrina, s' altre, arrancand y traginand penyes, que derrera d' haverles ben llavorades les posava a llòc, a trany de mestre d' aixà y calafat, paredant s' extranya nau, carena per amunt.

Cada viatge que feya es de sa Nau, vesitava a son rival demanantli còm anava sa tasca. Y quant, duhent sa darrera penya, fen aytal pregunta, es des Pou, desde baix, respongué que acabava de trobar s' aygo.

Una flamada de seuvatge gelosía enlluerná a n' es de sa Nau y, furiós, tirá dins es Pou, sa penya, am que venia carregad...

Y a festetjar a ca-s' al-lota aquella vel-lada no hi aná mes que 's fadrí de sa Nau.

Pero tot s' afina en aquet mon: es jove que faltá a n' es festèig, lo en-demá fou trobad dins es Pou, mort; esclafad devall una penya cayrada.

A s' altre jove, es de sa Nau, no 'l véren may mes.

Sa Nau quedá mancantli una pedra, per estar acabada.

Es Pou, avuy encara es conegud per es Pou de sa Barrina, y mostra dins son ampla canó unes faixes en espiral, menjadas a sa penya, con que hagin sigud buydades per sa flocadura d' una gubía o d' una barrina de titán.

A n' aquest Pou hi abèuren Ses Arenetes, Son Quart y ses Angoixes.

Nota. Sa Nau des Tudons es un cementeri, un carnatja ó un panteón de edats molt reculades, prehistoriques. Per surtirne de duptes basta entrarhi y gratar sa terra: hi ha solada de pam y mitj de terra, fems y hosos homans. Y lo natural es que 's Pou de sa barrina el féssin per es consum d' aigo d' aquells encontorns. Pero s' impressio que causen aytals monuments es tan fonda, (fins-i-tot pera els que crèhim sabren la prima de son perquè), que 's poble, els-a compren sòls com á mostras de sa *lluyta instintiva per sa dona.*

Francesc d' Albranca.

Mitjorn-gran, Janer de 1910.

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de Febrero de 1910

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	756.17	0.98	763.40	6	748.70	4	14.70	10.3	17.2	7	3.8	1	13.4	59	»
2. ^a	758.71	0.93	764.04	17	749.94	16	14.10	11.0	16.8	19	4.0	14	12.8	60	»
3. ^a	762.03	0.93	766.05	22	756.08	26	9.97	12.4	18.2	23	7.0	25	11.2	73	»
Mes	758.97	0.95	766.05	22	748.70	4	17.35	11.2	18.2	23	3.8	1	14.4	64	»

Décadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE				Evaporación media en milímetros								
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				DIAS DE				Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día											
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa			Viento	Viento fuerte		Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
1. ^a	3	1	»	»	»	1	2	3	2	3	2	3	1	3	»	2	2	»	1	»	2.6	1.8	5.0
2. ^a	2	»	»	1	1	3	2	1	1	4	3	2	5	4	3	»	»	»	1	»	22.3	18.3	5.0
3. ^a	1	»	»	»	1	3	1	2	1	5	2	»	4	2	3	»	»	»	»	»	4.8	4.5	2.3
Mes	6	1	»	1	2	7	5	6	4	12	7	5	14	9	8	2	2	»	2	»	29.7	18.3	4.1

Mauricio Hernández Ponseti.

Ne Patarrá

Tradicció menorquina

A Torrauba d' Alayor
una caverna hi havia:
d' ella 'n conta misterioses
histories la gent antiga.

Era un antre, un antre inmens,
tallat dins la roca viva,
per la ma de los gentilichs
pobladors d' aquestes illes.

Baixaven á la caverna
per una escala magnífica
y en lo fons d' aquella cova
una fonda y ample pila
l' aigua pura qui 's filtrava
per la volta, recullía.

Sagrada n' era la cova,
com eixa aigua degotissa;
mans sacerdotals tallaren
la caverna en roca viva;
y conta la tradició
que una jove gegantina
s' emportava sobre el cap,
á la mitja nit, la pila,
y á la llum de blanca lluna,
dels nostres avis amiga,
del altar dels sacrificis
ne rentava la sang viva.

Lo dolmen sagrat vetllava
la verge sacerdotisa
y á l' auba anava á deixar
dins la caverna la pila.
Y en la solitud sagrada
d' aquella cova gentilica,
l' aigua purificadora
degotava nit y día.

Angel Ruiz y Pablo.

Catálogo de las Aves observadas en la Isla de Menorca

POR

D. MAURICIO HERNÁNDEZ PONSETÍ

FARMACÉUTICO

(CONTINUACIÓN)

SUB-FAMILIA V.—FALCONINÆ.

Falco communis. Gmel. **Falco peregrinus.** Br.—*Cast.* Halcón.
—*Men.* Falcó.

Se encuentra en las regiones montañosas de casi toda Europa. Es sedentario en Menorca.

Se distingue de sus congéneres por el aspecto general; es vigoroso, atrevido y ágil. Se eleva á gran altura y con rapidez, cayendo como una saeta sobre la presa. No es sociable fuera de la época del celo.

Se alimenta de palomas, perdices, becardas, patos, etc.

Anida, en Mayo, en los parajes más escarpados, de suerte que casi siempre es imposible llegar á sus nidos. La hembra empolla sin ayuda del macho y éste es el encargado de llevarle la comida.

Pone tres ó cuatro huevos cubiertos de manchas cuyo color varía del gris-parduzco al rojo sanguíneo sobre fondo más claro.

Falco subbuteo. L.—*Cast.* Gavilán. *Men.* Falcunet.

Se halla en toda Europa. Raro en Menorca.

Cuando persigue su presa se lanza sobre ella con gran rapi-

dez, cogiéndola al vuelo á semejanza del *falco communis*. Es el más encarnizado enemigo de las golondrinas y de las alondras.

Anida en elevados árboles ó en las hendiduras de las rocas. La hembra pone tres ó cuatro huevos de un amarillo blanquecino, con numerosas manchas pardo-rojizas.

Falco lithofalco. Gmel.—*Cast.* Esmerejón.—*Men.* *Falcunet.*

En verano habita las regiones más septentrionales de Europa. Emigra en otoño é invierno hacia el mediodía. Raro en Menorca.

Aunque de reducida talla, es agresivo. Se nutre de pájaros y pequeños mamíferos. Anida sobre altos árboles y en los huecos de los escarpados.

Pone cinco ó seis huevos de color amarillento, muy manchados de pardo-rojizo.

Falco tinnunculus. L.—*Cast.* Cernícalo.—*Men.* *Xórich.*

Es el más común de los halcones. Se encuentra en Europa, Asia y Africa. Sedentario en Menorca.

Habitualmente vuela describiendo círculos cuando está en acecho; al divisar la presa, detiene el vuelo un momento, batiendo con rapidez las alas, y cae á plomo sobre la víctima, elevándola verticalmente con las garras. Viviendo en libertad se muestra esquivo; en cautividad se domestica facilmente.

Se nutre de ratones, pajarillos, lagartijas y saltamontes. Anida en campanarios y torres, en árboles y en rocas elevadas.

Pone de tres á siete huevos variadísimos en formas y colores.

Falco vespertinus. L. **Erythropus vespertinus.** Brehm.

Ave de paso y muy rara en Menorca; rara asimismo en casi toda Europa, es común en Asia Menor.

Vive en los bosques. Por su pequeño tamaño no puede ali-

mentarse más que de pajarillos, insectos, langostas, etc. Es muy confiada, en términos de que en Grecia fabrica su nido en los tejados de las casas. Pone de tres á cuatro huevos de color rojo amarillento, salpicados de manchas pardo-rojizas.

Observación.—El macho y la hembra difieren mucho en tamaño y color. La hembra clasificada por nosotros, se diferencia de la mayoría de las de su especie en que tiene la parte inferior del cuerpo de color rojo uniforme y no rojo amarillento con manchas pardas y lanceoladas. Los únicos ejemplares de que tenemos noticia, cazados en Menorca, formaban parte de una bandada numerosa.

SUB-FAMILIA VI.—ACCIPITRINÆ.

Accipiter nisus. L.—*Cast.* Cernícalo —*Men.* *Falcó de torts.*

Poco común y sedentario en Menorca. Abunda en todas las regiones de Europa. Bastante frecuente en Canarias, Egipto y Palestina.

Es especie de costumbres solitarias. Vive en lo más frondoso de los bosques y solo sale de los mismos en busca de alimento. Se nutre de alondras, gorriones, insectos, langostas, etc. No se posa nunca en las ramas altas de los árboles. Es domesticable.

Generalmente coloca el nido en el tronco de un árbol, á poca distancia del suelo. Pone tres, cinco ó seis huevos de color blanco verdoso, con manchas pardo-rojizas.

SUB-FAMILIA VII.—CIRCINÆ.

Circus Æruginosus. Savig.—*Cast.* Milano Arpella.—*Men.* *Arpella.*

Sedentario y común en Menorca. Se encuentra en Europa, Norte de Africa y Norte de Asia. Raro en Europa Septentrional; bastante común en Europa Meridional.

Por su voracidad constituye el terror de nuestros campesinos, puesto que, si por el escaso desarrollo de sus garras no se atreve con las aves de alguna corpulencia, ataca las crías y produce en ellas verdaderos destrozos,

Deposita el nido en el suelo, oculto entre matorrales. Pone tres ó cuatro huevos de color blanco, ligeramente azulados.

Circus cyaneus. Boie.—*Cast.* Cenizo. Pizargo.

Sedentario en Menorca y menos común que la especie precedente. Raro en Europa Septentrional; mucho más frecuente en la Meridional. Se le encuentra en el Norte de Africa.

Raras veces se posa en los árboles. A menudo vuela á tan poca altura, que se desliza materialmente por el suelo; la velocidad de su vuelo es variable según la clase de animales que persigue (ratones, gazapos, reptiles, pajarillos, etc.).

Coloca el nido entre las mieses, en los juncales ó en los bosques pantanosos. Pone cuatro ó cinco huevos de color blanco grisáceo ó azulado.

Circus Swainsonii. Smith.—*Cast.* Milano.—*Men.* Arpella.

Probablemente de paso en Menorca. No he visto más que un individuo. Bastante común en Europa oriental, Asia y Africa.

Frecuenta casi unicamente las llanuras y raras veces se posa sobre los grandes árboles. El macho y la hembra, fuera de la época del celo, viven aisladamente. Se alimenta de pájaros, reptiles, etc. Anida en las mismas condiciones que las especies anteriores y pone también cuatro ó cinco huevos.

SUB-ORDEN II.—A. NOCTURNI.

FAMILIA III.—STRIGIDÆ.

SUB-FAMILIA VIII.—ULULINÆ.

Syrnium aluco. Brehm. *Cast.* Alucón. Cárabo.—*Men.* Xibeca. Oliba.

Sedentario y bastante común en Menorca. Común en casi

toda Europa, se encuentra también en Berbería, Asia Menor, etc.

Sale de su guarida durante el crepúsculo vespertino para dedicarse á la caza de insectos, reptiles, ranas, musarañas, etc., que constituyen su principal alimento. Aprovecha los nidos abandonados por otros pájaros ó anida en los huecos de los árboles. Pone dos ó tres huevos muy redondeados, de color blanco puro.

SUB-FAMILIA IX.—STRIGINÆ.

Strix flammea. L.—*Cast.* Lechuza.—*Men.* *Oliba blanca.*

Común y sedentario en Menorca. Abunda en Europa, en Asia Occidental y en Africa Septentrional.

Se encuentra de preferencia en las torres de las iglesias y edificios ruinosos, en los cuales anida y de donde sale durante el crepúsculo vespertino para dedicarse á la caza de ratones, ranas, musarañas, etc. Su vuelo es tan suave que no produce el menor ruido, facilitándole el apresamiento de los animales de que se nutre.

Pone de tres á cinco huevos, algo rugosos y de color blanco.

SUB-FAMILIA X.—ASIONINÆ.

Otus vulgaris. Flem.—*Cast.* Buharro. Buho mediano.—*Men.* *Oliba emb ureas.*

Sedentario y poco común en Menorca. Raro en Europa Septentrional y común en el centro y mediodía.

En invierno se oculta en las cuevas, edificios abandonados y bosques frondosos y sale de los mismos para establecerse en las llanuras cultivadas y en los terrenos pantanosos. Emite algunos gritos antes de empezar la caza, que continua silenciosa. Se alimenta de roedores, ranas, etc.

Entra en celo antes de comenzar la primavera, no siendo raro encontrar individuos jóvenes á últimos de Marzo. Anida en los árboles y pone tres ó cuatro huevos de color blanco.

Scops aldrovandi. Will.—*Cast.* Mochuelo.—*Men.* Mussol.

Común y sedentario en Menorca. Se encuentra en Europa Central y Meridional, de donde emigra en invierno para Africa y Asia.

Es de todas las rapaces nocturnas la que más fácilmente se domestica. Se alimenta de mariposas, gusanos, babosas, ranas, pequeños reptiles, etc. Anida en las quiebras de las peñas, en los muros agrietados y en los huecos de los árboles. A menudo utiliza los nidos de las urracas, después de haberse comido á sus propietarios. Pone de tres á cuatro huevos, de color blanco y forma redondeada.

ORDEN II.—PASSERES.

SUB-ORDEN III.—ZIGODACTYLI.

FAMILIA IV.—PICIDÆ.

SUB-FAMILIA XI.—TORQUILINÆ.

Yunx torquilla. L.—*Cast.* Hormiguero. Torcecuello.—*Men.* *Furmiguer.*

Común en Europa, Asia y Africa. En otoño emigra de las regiones septentrionales á las meridionales de Europa. Común en Menorca.

Se caracteriza por la costumbre que tiene de volver con lentitud el cuello lateralmente y hacia atrás, entornando los párpados ligeramente, movimiento que recuerda el de los reptiles y parece como producido por la sorpresa, el miedo ó la admiración. Es pájaro solitario; sólo se apareja en la época del celo. Se le ve con frecuencia introduciendo su larga lengua en los hormigueros, para apoderarse de las hormigas que constituyen su principal alimento.

Anida en los huecos de los árboles y pone de cinco á ocho huevos de color blanco.

FAMILIA V.—CUCULIDÆ

SUB-FAMILIA XII.—CUCULINÆ.

Cuculus canorus. L.—*Cast.* Cuclillo.—*Men.* Cucú.

Común y de paso en Menorca. Frecuente en Europa.

Es hurraño y montaraz. Vive casi exclusivamente de insectos y tiene la singular costumbre de depositar sus huevos en los nidos de otros pájaros, para que éstos los incuben y crien á los pequeñuelos.

Observación.—Hemos tenido ocasión de clasificar un individuo de plumaje de color pardo-rojizo, considerado por algunos autores como una especie distinta. Sin embargo, la opinión mejor fundada es la de que se trata unicamente de una variedad que se presenta alguna vez entre las hembras jóvenes.

SUB-ORDEN IV.—SYNDACTYLI

FAMILIA VI.—CORACIADIDÆ.

Coracias garrula. L.—*Cast.* Azulejo.

De paso y raro en Menorca. Se encuentra en toda Europa, en Argelia, Islas Canarias, Smirna, etc.

Le hemos observado posándose en las ramas más elevadas de los árboles y es tan poco espantadizo que permite al cazador ponérsele á tiro sin grandes precauciones. Se alimenta de insectos. Anida en los troncos de los árboles y en edificios ruinosos. Pone de cuatro á siete huevos redondeados, de color blanco muy brillante.

FAMILIA VII.—MEROPIDÆ.

Merops apiaster. L.—*Cast.* Abejarruco—*Men.* Abeyarol.

Común y de paso en Menorca, donde anida; raro en Europa Central y común en la Meridional, encontrándose en Africa y en Asia.

Es muy ágil. Vuela sin cesar, como las golondrinas, cazando de preferencia insectos provistos de aguijón. Se cierne sobre los colmenares, de cuyas abejas se alimenta. Vive en bandadas y anida en las orillas de los arroyos, practicando una galería de cinco á seis pies de profundidad, que se ensancha en el fondo, donde deposita sus huevos sobre un lecho de musgo. Pone de cinco á siete huevos de dimensiones variables y de color blanco.

FAMILIA VIII.—ALCEDINIDÆ.

Alcedo hispida. L.—*Cast.* Martín pescador.—*Men.* Martinet.

Bastante común y sedentario en Menorca. Raro en Europa Septentrional; común en la Meridional y Norte de Africa.

Vive en las orillas de los rios, arroyos y lagos, prefiriendo los bordeados de árboles. Se le vé posado en las ramas, con preferencia en las colgantes sobre el agua, donde permanece inmóvil en acecho de algún pececillo, sobre el cual se deja caer con rapidez. Se alimenta de peces, babosas, gusanos, sanguijuelas, etc. Anida en los ribazos, donde construye una larga galería, inclinada hacia arriba, y pone de cinco á once huevos de color blanco.

(Continuará).